

Prevalecen violaciones institucionales a derechos de mujeres; llama Codhem a denunciar



Pág. 3

PORTAL

Liberaación



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

Alito copia a Morena y violó la ley electoral.

Si en el pasado reciente el entonces líder nacional de Morena y posteriormente Presidente Andrés Manuel López Obrador se sacó de la manga una peculiar forma de destapar de manera anticipada a sus candidatos a diversos puestos de elección popular sin aparentemente violar la ley electoral por actos anticipados de campaña con la brillante idea de nombrar a los elegidos "coordinadores de los comités en defensa de la cuarta transformación" que a la postre hasta a la propia Claudia Sheinbaum Pardo le tocó, el dueño del PRI nacional, que no presidente ni mucho menos líder, Alejandro Moreno Cárdenas, copió exactamente la misma estrategia...

Pág. 4

Nunca fue detenida la hija del 'Mayo'; no tiene orden de arresto: Harfuch

LEOBARDO HERNÁNDEZ

El secretario de seguridad y protección Ciudadana, Omar García Harfuch, desmintió las versiones sobre la supuesta aprehensión y liberación de la hija de Ismael 'El



Pág. 2

Mayo' Zambada, y confirmó que fue puesta a resguardo momentáneo; mientras se comprobó que no tenía deudas con la ley.



Pág. 5

Comunidades indígenas podrán recibir presupuesto para detonar el Turismo Comunitario, por decreto presidencial

Explosión por gas deja ocho lesionados y afectaciones en 1 kilómetro a la redonda en Coacalco



Pág. 3

ORLANDO SALINAS

Una fuerte explosión por acumulación de gas dejó ocho personas lesionadas, por lo menos 10 domicilios y varios automóviles dañados en el pueblo de La Magdalena Zacahuiztla, municipio de Coacalco, una de las viviendas terminó destruida.

Se desmarca Morales: el atentado a balazos contra los obreros de Tornel es tema federal



Pág. 3

Teotihuacán se convierte en crisol de generaciones y religiones con equinoccio de primavera



Pág. 7

Se prepara Secampo para evitar daños por sequía a agricultores



Pág. 6

¿Se adelantó la primavera? Astrónomo explica el equinoccio



Pág. 7

Aprehenden a excustodio penitenciario de Lerma por extorsión



MARCO ANTONIO "N" ALIAS "EL CUSTODIO"

Pág. 2

Nunca fue detenida la hija del 'Mayo'; no tiene orden de arresto: Harfuch

LEOBARDO HERNÁNDEZ
El secretario de seguridad y protección Ciudadana, Omar García Harfuch, desmintió las versiones sobre la supuesta aprehensión y liberación de la hija de Ismael 'El Mayo' Zambada, y confirmó que fue puesta a resguardo momentáneo; mientras se comprobó que no tenía deudas con la ley.

El funcionario apuntó que en el operativo realizado en la región de El Salado, Sinaloa, se detuvo a uno de los objetivos clave, y se localizó a la hija del fundador del Cártel de Sinaloa al lado de una menor. Ambas fueron puestas a resguardo mientras se corroboró el estatus legal de la familiar del traficante.

"Se detuvo a una persona de nombre Omar Osvaldo 'N'. Esta persona cuenta con orden de aprehensión en San Diego, California,

en Estados Unidos. Él está detenido.

"En una de las acciones operativas, en uno de los inmuebles se encontraba esta persona, Mónica del Rosario 'N' con otra menor de edad. Ella nunca fue detenida. De manera momentánea está bajo custodia: Primero, para resguardar la seguridad de todos los que estaban, de los elementos de seguridad y también de las personas, incluyendo la menor de edad. Y, sobre todo, para una cosa: verificar si tenía un mandamiento judicial aquí en Mé-

xico o en Estados Unidos. No tiene ningún mandamiento judicial ni en México ni en Estados Unidos", apuntó en la mañana del pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desde Quintana Roo.

El operativo fue realizado el pasado jueves, mientras en medios circuló la versión de que Mónica del Rosario había sido detenida y liberada por parte de las fuerzas de la justicia, misma que quedó desmentida tras las declaraciones de Harfuch la mañana de este viernes.

(Foto: presidencia)



Aprehenden a excustodio penitenciario de Lerma por extorsión

Elementos de la Secretaría de la Defensa (DEFENSA), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México cumplieron orden de aprehensión contra Marco Antonio 'N', alias 'El Custodio', por su probable participación en el delito de extorsión en agravio de un comerciante del municipio de Lerma.

De acuerdo con la investigación, este sujeto laboraba como custodio del penal de Lerma donde realizaba la venta de estupefacientes para una célula vinculada a un grupo criminal con orígenes en Jalisco, sin embargo, fue cooptado por una organización delictiva con orígenes en Michoacán, una vez que Oscar 'N', alias el comandante 'El Pecha' y su lugarteniente Óscar Geovanni 'N', 'El Gordo Mata' lo integraron a su célula en donde se encargaba de reclutar más personas para esa organización criminal, además de realizar la venta de narcóticos.

Este sujeto está relacionado con diversos ilícitos de alto impacto en la zona comprendida en los municipios de Lerma, San Mateo Atenco y Metepec.

Marco Antonio 'N' fue detenido por hechos ocurridos el 20 de marzo del 2024, cuando la víctima se encontraba laborando en un restaurante bar ubicado en Amomolulco, perteneciente al municipio de Lerma, momento en el que el hoy investigado y dos personas más arribaron al establecimiento ostentándose como integrantes de un grupo criminal con orígenes en Michoacán y a través de amenazas, le exigieron una cantidad inicial de 200 mil pesos para no hacerle daño.

Dichos sujetos le advirtieron que cada mes tendría que entregar una cuota económica, ya que, en caso de no acceder, atacarían con-



tra su vida, la de su familia y no le permitirían trabajar.

Al no acceder a sus amenazas, el día 21 de marzo del 2024, Marco Antonio 'N' y otro masculino arriban nuevamente al lugar en donde realizan detonaciones de arma de fuego en contra de la fachada de dicho establecimiento comercial.

Una vez que se tuvo conocimiento de los hechos, la Fiscalía inició la investigación que permitió identificar a este sujeto como posible partícipe de este ilícito, por lo que solicitó y obtuvo de una Autoridad Judicial la orden de aprehensión correspondiente.

Derivado de trabajos coordinados de inteligencia e investigación fue posible ubicar a este sujeto, por lo que, a través de un despliegue operativo, elementos de las fuerzas de seguridad cumplieron este mandamiento judicial en el centro de Lerma.

Una vez detenido, este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lerma a disposición de la Autoridad Judicial, quien determinará su situación jurídica. Debe ser considerado inocente en tanto no exista una sentencia en su contra.

(Foto: Especial Portal)

Destierran al terror de vialidades principales en Toluca con nuevas luminarias

MARTHA ROMERO
Un total de 673 luminarias de última generación han sido instaladas en cuatro vías primarias de la ciudad de Toluca en beneficio de sus habitantes con la iniciativa que impulsa la construcción de los Senderos Seguros para mujeres, niñas, niños y adultos mayores en distintos puntos de la capital mexiquense.

De acuerdo con las autoridades municipales, este programa ha permitido transformar espacios que antes generaban temor ante condiciones de abandono y oscuros, aun cuando se trataba de vías de gran movilidad en rutas hacia centros laborales y de zonas escolares.

Actualmente, debido la estrategia de recuperación de espacios encabezada por el alcalde Ricardo Moreno Bastida, se han convertido en trayectos dignos, iluminados y vigilados, devolviendo a la ciudadanía la confianza para caminar por sus calles.

Por ejemplo, en San Mateo Oztacatipan fueron instaladas 189

luminarias y botones de pánico conectados directamente al Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4) de seguridad pública en la ciudad, fortaleciendo la vigilancia y la respuesta inmediata ante emergencias.

Además, en la calle Filiberto Navas, en San Mateo Oxtotitlán, fueron colocadas 78 luminarias y cámaras de videovigilancia, mismas con las que se brinda protección a más de 45 mil mujeres que transitan cada día por esta zona, que conecta varias delegaciones del municipio.

Mientras que en la avenida Alpinismo se reforzó la seguridad a lo largo de 2 kilómetros en donde colocaron 237 nuevas luminarias, beneficiando a quienes se movilizan por la zona sur de esta capital, además de que en la Crespa Floresta fue recuperado de forma integral del entorno con la restitución de un kilómetro de vialidad, nuevas guarniciones, videovigilancia y 175 luminarias.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 21 de marzo de 2026,
Año 27, No. 7493

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

GABRIELA LANDETTA
“A nosotros nos preocupa la agresión, creo que se debe de esclarecer bajo los lineamientos de justicia, se debe investigar quién ocasionó esto y cómo se ocasionó para que se dé la justa dimensión a este caso, declaró a Portal Liberación el secretario del Trabajo del Estado de México, Norberto Morales Poblete, al referirse al atentado sufrido por huelguistas de la empresa Tornel en el municipio de Tultitlán.

Aclaró que en sí, el tema de la huelga que mantienen los trabajadores de esa empresa es del ámbito federal, por lo que la dependencia a su cargo no tiene ninguna injerencia en la solución de ese conflicto laboral, y destacó, sin dar cifras, que todas las amenazas de huelga que sí han sido de su competencia se han logrado resolver a través de la conciliación.

Señaló que, si bien el problema laboral de Tornel no le corresponde a la secretaría que encabeza y se mantiene respeto ante ello, consideró que los trabajadores agredidos deben presentar la denuncia respectiva ante la Fiscalía General de Justicia de la entidad para esclarecer los hechos.

Morales Poblete resaltó la paz laboral que ha prevalecido en el Estado de México en varias décadas: “afortunadamente en eso seguimos, y repito, los amagos que ha habido de huelga se han resul-

Se desmarca Morales: el atentado a balazos contra los obreros de Tornel es tema federal



tado de la mejor manera posible a través de la conciliación y creo que eso es el sentido que nosotros recomendaríamos en este caso.”

Por su parte, el diputado Ernesto Santillán Ramírez, presidente de

la comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social de la 62 Legislatura del Estado de México, dio a conocer a este medio informativo que en el transcurso del día enviará un oficio a la FGJEM para solicitar in-

formación precisa sobre el atentado que sufrieron los huelguistas de Tornel.

Dijo, además, que acordó con el secretario Norberto Poblete establecer una mesa de diálogo con los trabajadores con la intención de asesorarlos en materia jurídica, la cual podría realizarse lunes o martes de la próxima semana.

Para el legislador mexiquense, este caso es una muestra de que falta mayor conciliación, a pesar de que se cuenta con las instancias para ello. “Hay que ver también el tema de los trabajadores, en qué disponibilidad están en esa conciliación. Por eso le pedí al secretario del Trabajo tomar cartas en el asunto y hacer esa mesa de asesoría”.

De acuerdo con información oficial, en 2025, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México atendió a más de 214 mil personas y se logró una eficiencia de más de 65 por ciento en las conciliaciones. En ese marco se realizaron 18 mil 260 audiencias, se celebraron 4,905 convenios sin juicio mil 288 convenios con juicio. Se emitieron mil 540 laudos y se benefició a 5 mil 769 personas con la entrega de más de 172 millones de pesos.

(Foto: cortesía)

Explosión por gas deja ocho lesionados y afectaciones en 1 kilómetro a la redonda en Coacalco

ORLANDO SALINAS
Una fuerte explosión por acumulación de gas dejó ocho personas lesionadas, por lo menos 10 domicilios y varios automóviles dañados en el pueblo de La Magdalena Zacahuiztla, municipio de Coacalco, una de las viviendas terminó destrozada.

El incidente ocurrió la mañana de este viernes, cuando vecinos de la colonia La Magdalena Zacahuiztla reportaron una fuerte explosión en la Cerrada Tamaulipas esquina con calle Monterrey.

Al lugar se trasladaron elementos de Protección Civil, Seguridad Pública y Paramédicos, quienes atendieron a por lo menos ocho personas heridas con quemaduras en el cuerpo.

De acuerdo con los primeros reportes la explosión se originó por acumulación de gas en un domicilio, el cual quedó destrozado, la onda expansiva se extendió por un kilómetro a la redonda y dejó por lo menos 10 domicilios afectados y dos automóviles dañados.

Los heridos identificados como Raúl ‘N’ de 30 años de edad, Juan José ‘N’ de 76, Margarita ‘N’ de 22, Ana Luisa ‘N’ de 36, María del Carmen ‘N’ de 63 años y dos más que fueron trasladados a la clínica 98 del IMSS, Ubicada en Boulevard Coacalco, Colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco.

Personal de Protección Civil Coacalco desalojaron varios domicilios para evitar otro accidente, asimismo acordaron la zona.

Las autoridades informaron que en el domicilio donde ocurrió la explosión se vendían productos de limpieza, la cual quedó colapsada. Derivado del hecho, se aplicó el Plan DNIII.

Dos de los heridos se encuentran graves y fueron trasladados al hospital de La Magdalena de las Salinas, también

el sitio fueron rescatados dos perros entre los escombros.

En el lugar se encuentran los servicios de emergencias, Protección Civil, Seguridad Pública y Rescatistas realizando la remoción de escombros las autoridades exhortaron a las personas a evitar circular por la zona.

(Foto: Especial Portal)



Prevalecen violaciones institucionales a derechos de mujeres; llama Codhem a denunciar

MARTHA ROMERO
Problemáticas en la procuración de justicia para la investigación de delitos, acoso y hostigamiento tanto laboral y sexual, así como discriminación por identidad de género son casos frecuentes que las mujeres han sufrido, informó Jessica Terán Aguilar, titular de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

Añadió que, ante la necesidad de investigar violaciones a los derechos humanos de las mujeres de manera especializada, dicha visitaduría brinda acompañamiento, canaliza a las afectadas a otras instituciones e investiga quejas por acciones u omisiones de autoridades.

Explicó que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia implica que ninguna acción u omisión basada en género les cause daño o sufrimiento físico, patrimonial, sexual o contra su vida en el ámbito público o privado.

Destacó que en el momento en que una mujer reconozca algún tipo de violencia, debe acudir a sus redes de apoyo, denunciar y poner un freno para evitar un daño mayor.

Terán Aguilar mencionó, respecto a las quejas, que cuando se advierten violaciones graves a los derechos humanos, la Codhem realiza investigaciones, por lo que ha emitido diversas recomendaciones para la defensa de los derechos de las mujeres.



Abundó que algunas de éstas son de carácter general contra la violencia feminicida o la violencia obstétrica. Algunas más específicas se relacionan con asuntos donde se vulneró el derecho a la debida diligencia, falta perspectiva de género en la investigación de feminicidios, represión contra mujeres manifestantes o por uso excesivo de la fuerza pública.

Estas recomendaciones, dijo, ayudan a generar políticas públicas, protocolos de actuación, a que se atienda a las víctimas, pero también a establecer un precedente para la no repetición de conductas que vayan en contra de los derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, señaló que el personal especializado de la Secretaría General realiza permanentemente acciones preventivas como la capacitación y sensibilización al sector público y a la población, con diferentes temáticas que ayudan a prevenir estas violencias, brindando a los servidores públicos herramientas para no violentar los derechos humanos de las mujeres en sus acciones.

(Foto: Especial Portal)

/ GABRIELA LANDETTA

El Prontuario de la Legislación Laboral del Estado de México 2025 incluye temas como la democracia sindical, el registro de nuevas expresiones sindicales, el aumento al salario mínimo, la prohibición del trabajo infantil, la promoción de la cultura de la legalidad y la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

“Es una herramienta que refleja el compromiso institucional de acercar el conocimiento jurídico a quienes, desde sus distintas trincheras, contribuyan a la construcción de un entorno laboral más justo, más moderno y más equitativo”, destacó el secretario del Trabajo de la entidad, Norberto Morales Poblete.

Al encabezar la ceremonia de entrega de este documento, que consta de mil 634 páginas, en la Escuela Judicial del Estado de México, el funcionario mexiquense, expresó que las reformas en materia laboral no solo han modificado estructuras jurídicas sino que además han redefinido la manera en que se entiende la justicia la conciliación y el equilibrio entre los actores de la producción.

“En ese contexto, contar con instrumentos claros accesibles y actualizados no es un lujo, sino una verdadera necesidad. Este Prontuario representa una guía integral que concentra la legislación laboral vigente, permitiendo su consulta para su correcta aplicación. Su valor radica en que no está pensado solamente para especialistas, sino para todas y todos los que participan en la vida laboral del Estado de México”.

Al respecto, Laura Leticia Calderón Acosta, coordinadora enlace en Materia Laboral del Poder Judicial,



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

Alito copia a Morena y violó la ley electoral

Si en el pasado reciente el entonces líder nacional de Morena y posteriormente Presidente Andrés Manuel López Obrador se sacó de la manga una peculiar forma de destapar de manera anticipada a sus candidatos a diversos puestos de elección popular sin aparentemente violar la ley electoral por actos anticipados de campaña con la brillante idea de nombrar a los elegidos “coordinadores de los comités en defensa de la cuarta transformación” que a la postre hasta a la propia Claudia Sheinbaum Pardo le tocó, el dueño del PRI nacional, que no presidente ni mucho menos líder, Alejandro Moreno Cárdenas, copió exactamente la misma estrategia y hasta la figura de “coordinadores” a los que denominó “coordinadores en defensa de México” y con ello ya dejó ver quiénes serán sus candidatos no solo en 2027 sino en próximos comicios estatales, y “no tengan duda” como él mismo repite como disco rayado en cada

entrevista, que el mismo se auto nombre “coordinador nacional por la defensa de México” para adueñarse de la candidatura presidencial y siga repitiendo como lo hace desde 2019 que “primero está el país” complementado con sus trilladas frases que hasta ahora no han hecho mella en la 4T: “estos cínicos y corruptos de Morena”, “narco gobierno”, “dictadura” “Morena se cae a pedazos”, “están destruyendo el país”, “la ley Maduro”, etcétera, eso sí, sin ofrecer una sola prueba de todos sus irresponsables dichos. Y no les extrañe que la “coordinadora en defensa de México” en este estado sea su amiga y compañera en el Senado de la República a la actual dirigente de su partido en el Estado de México, Cristina Ruiz Sandoval y haga lo propio también en los distritos locales y federales mexiquenses así como en sus 125 municipios, porque será él quien ejerza el “dedazo” en la entidad. Nos leemos el próximo sábado, raza ... Feliz fin de semana ...

Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



quien asistió en representación del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Héctor Macedo García, manifestó que este Prontuario “no se trata de una estricta recopilación de leyes, es un mapa de navegación para los litigantes y una ideal asistencia para el juzgador. Su propósito: servir como herramienta técnica de consulta rápida que sistematiza las leyes, criterios y pasos procesales en el sistema de justicia, con el fin de brindar certeza jurídica a todos los operadores.”

En tanto, el presidente de la comisión legislativa del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del congreso mexiquense, Ernesto Santillán Ramírez, afirmó que el Estado de México tiene la oportunidad de consolidarse como

referente en la implementación de la nueva justicia laboral, “y este camino no se transita sólo con reformas legales, sino como acciones concretas como lo que estamos viviendo el día de hoy”.

“Por ello la presentación del Prontuario de Legislación Laboral del Estado de México 2025, repre-

senta una decisión política orientada a fortalecer el Estado de Derecho, a consolidar la legislación laboral, y a generar condiciones de certeza para todos. Hoy más que nunca necesitamos instituciones sólidas, pero también personas bien informadas; necesitamos abogadas y abogados preparados, servidores públicos comprometidos, empresarios responsables; y trabajadoras y trabajadores conscientes de sus derechos”.

Por su parte, el procurador de la Defensa del Trabajo de la entidad, Miguel Ángel Terrón Mendoza, manifestó que es “necesario llevar la cultura de la legalidad a todo el pueblo: desde los empleadores hasta las personas trabajadoras; desde las instituciones académicas hasta los poderes públicos y también a las organizaciones de

la sociedad civil.”

Asimismo informó que el prontuario recopila leyes que van desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social del Infonavit, la del ahorro para el retiro, la Constitución Política y Soberana del Estado de México; la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal y la del Poder Judicial, entre otros ordenamientos en materia laboral.

La primera en recibir este prontuario fue la secretaria del Campo del gobierno del Estado de México, María Eugenia Rojano Valdés. Asimismo, el documento se entregó a representantes del Poder Judicial, de las y los abogados mexiquenses y de instituciones académicas, entre otros.

(Foto: Gabriela Landetta)

Llama GEM a aprovechar descuentos en cuotas por servicio de agua en 36 municipios

Con el objetivo de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y apoyar la economía de las y los mexiquenses, el gobierno del Estado de México invita a los contribuyentes de los 36 municipios que cuentan con Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización, a aprovechar las bonificaciones disponibles en el pago de los Derechos por Suministro de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Aguas Residuales para su Tratamiento.

Entre los beneficios disponibles se encuentra la bonificación

por pago anual anticipado, la cual consiste en un 4% de descuento durante el mes de marzo para el ejercicio fiscal anual.

Adicionalmente, los ayuntamientos podrán otorgar una bonificación de hasta el 38% en favor de personas pertenecientes a grupos vulnerables, en el pago de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de aguas residuales para su tratamiento.

En el caso de los usuarios que cuentan con medidor de agua, la autoridad fiscal recibirá el pago anual anticipado con base en el promedio anual del ejercicio fiscal

inmediato anterior, aplicando las bonificaciones correspondientes. Si se genera alguna diferencia a favor del contribuyente, esta se compensará con el pago que se realice en el ejercicio fiscal siguiente.

Proceso para realizar el pago

Para obtener el Formato Universal de Pago (FUP) de Derechos de Agua, los contribuyentes deberán ingresar al Portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México, y en el módulo de Agua, seguir los siguientes pasos:

Seleccionar el municipio u organismo operador correspondiente.

- Capturar el ID de cuenta.
- Validar el reCAPTCHA.
- Generar el Formato Universal de Pago (FUP).

Una vez obtenido el formato, el pago se realiza en cualquiera de los más de tres mil Centros Autorizados de Pago (CAP) indicados en el documento, o bien, a través del Portal del Gobierno del Estado de México, mediante el cargo a cuentas para los usuarios de banca electrónica.

Para más información se pone a su disposición la línea de Atención Ciudadana 800 715 43 50 que ofrece orientación sobre trámites fiscales y el número 722 214 29 92 para denunciar cualquier irregularidad.

(Foto: Especial Portal)



REDACCIÓN PORTAL

Como parte del reconocimiento a los pueblos originarios que enarbola la Cuarta Transformación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó el Decreto por el que se declara al Turismo Comunitario como una actividad de interés público y de prioridad nacional, por el que se crearán los Destinos Turísticos Comunitarios (DTC).

“El turismo para conocer realmente nuestro país es el Turismo Comunitario y hoy lo primero que estamos haciendo es decir: existe el Turismo Comunitario y es necesario darle recursos para que pueda desarrollarse, darle promoción para que pueda llegar la gente, es el turismo de las comunidades. Para que, si viene un mexicano, mexicana de otro lugar de la república, sepa de los indígenas mayas: cómo tejen, cómo bordan, cómo se vive, su territorio y todo lo que significa vivir y ser del sureste mexicano, el origen. Desde las grandes pirámides hasta los mayas de hoy. Ese es el turismo comunitario”, resaltó desde Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Asimismo, recordó que con la llegada de la Cuarta Transformación se reconoció el valor de los pueblos indígenas con la reforma al artículo 2 de la Constitución Polí-

Comunidades indígenas podrán recibir presupuesto para detonar el Turismo Comunitario, por decreto presidencial



tica que los reconoce como sujetos de derecho y asigna recursos directos, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (Faispam).

El director general del Fondo de Fomento al Turismo (Fonatur), Sebastián Ramírez Mendoza, explicó que se crearán inicialmente tres Destinos Turísticos Comunitarios: Maya Ka'an, en Quintana Roo; el

Camino del Mayab, en Yucatán; y los Pueblos Mancomunados, en Oaxaca.

“Ahora Fonatur cada año va a hacer una inversión de recursos para fortalecer el equipamiento y la infraestructura de Maya Ka'an y poderlos consolidar como destino turístico comunitario, tal como lo establece el Decreto que hoy firma la presidenta”, agregó.

Explicó que gracias a este instrumento el Estado planeará,

conducirá y orientará la actividad económica turística bajo criterios de equidad, a fin de que las comunidades decidan sobre el desarrollo de sus territorios. Los Destinos de Turismo Comunitario son regiones del país donde la mayor parte de los bienes y servicios turísticos sean provistos por cooperativas o empresas de base comunitaria, permitiendo que la derrama económica permee en las comunidades.

(Foto: presidencia)

Rehabilitan la avenida principal en comunidad indígena de Aculco



El gobierno de la maestra Delfina Gómez modernizó la vialidad principal de la comunidad de San Lucas Totolmaloya, en Aculco, para favorecer a casi tres mil habitantes predominantemente de origen otomí.

Esta acción tuvo una inversión de 7 millones 498 mil pesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que otorga el gobierno federal; los trabajos estuvieron a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM).

“Es muy importante ese trabajo en equipo. Si sumamos nuestros esfuerzos, si decimos ‘yo apoyo, yo ayudo con esto’, y se suma en todo este esfuerzo es como vamos a lograr los resultados que necesitamos para que la gente viva mejor”, resaltó Juan Hugo de la Rosa, Secretario de Movilidad (Semov).

La modernización vial incluyó colocación de pavimento con concreto premezclado, para mayor durabilidad y eficiencia; así como guarniciones, banquetas, alumbrado público, drenaje y señalización

en la vialidad principal de más de 800 metros de largo.

Durante la inauguración Hugo de la Rosa, dijo que uno de los objetivos de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la gobernadora Delfina Gómez es llevar a todos los rincones de la entidad obras de beneficio social que transformen la vida de las familias y se tengan las mismas oportunidades de desarrollo económico.

Por su parte, Joel González Toral, Director General de la JCEM, explicó que el FISE canaliza recursos del gobierno federal para obras y acciones en beneficio de las zonas de atención prioritaria y a la población de los municipios y demarcaciones territoriales con más rezago social.

La Semov seguirá en unión de esfuerzos con el gobierno federal, con los ayuntamientos y la comunidad para avanzar en obras que lleven bienestar a los mexicanos.

En este marco, Valeria Cruz Olvera, presidenta municipal de Aculco, agradeció los trabajos realizados, los cuales fueron posibles gracias a la coordinación y la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno.

(Foto: Especial Portal)

Reconstrucción de la carretera Ocoyoacac-Tenango estará lista antes de terminar el año

El gobierno del Estado de México tiene un avance del 20% en los trabajos de reconstrucción de la carretera 202 Ocoyoacac-Tenango del Valle, obra que beneficiará a 192 mil habitantes de seis municipios de la entidad.

Joel González Toral, director general de la Junta de Caminos del Estado de México, explicó que la intervención de los 39.7 kilómetros incluye el mejoramiento integral de la superficie de rodaje mediante fresado y colocación de mezcla asfáltica.

Señaló que para estos trabajos, la Junta de Caminos destinó una plantilla de 50 personas y maquinaria como perfiladora, finisher, compactadores, pipas y petrolizadora.

“Nosotros diario estamos tirando alrededor de unas 400 toneladas, lo que vamos haciendo es un escarificado y vamos repo-

niendo la carpeta de la superficie de rodaje”, indicó.

La reconstrucción forma parte de este ‘2026, El Año de las Obras en Edomex’, y se complementa con trabajos de limpieza, mantenimiento de cunetas y cambio de señalización, las cuales se realizarán en colaboración con los municipios de Ocoyoacac, Xalatlaco, Tianguistenco, Almoloya del Río, Texcalyacac y Tenango del Valle.

“Vamos a coordinarnos para hacer mejoras en el tema del alumbrado y señalización en todo lo largo para que sea muy seguro para los usuarios”, señaló González Toral.

El funcionario estatal indicó que se tiene proyectado concluir la obra este año para agilizar el tránsito de 88 mil vehículos que transitan diariamente por esta ruta.

(Foto: Especial Portal)



/ GABRIELA LANDETTA

La construcción de bordos y ollas de agua en zonas rurales es un eje de la estrategia para contrarrestar los efectos adversos para agricultores mexicanos en caso de sequía, aseguró María Eugenia Rojano Valdés, titular de la Secretaría del Campo (Secampo) del Estado de México.

En entrevista con este medio informativo, dijo que con ese propósito la dependencia a su cargo se coordina con gobiernos municipales, pues no sólo se trata de construir más bordos, sino también realizar labores de desazolve en los bordos ya existentes.

Aunque por el momento no dio cifra precisa sobre el número de cuerpos de agua que se harán, mencionó, como ejemplo, que en el municipio de Zacualpan se tienen proyectados 6 bordos más, cantidad que, dijo, parece pequeña, pero tiene un impacto importante para los productores de la región.

Refirió que en el ciclo primavera-verano 2024, la dependencia a su cargo recibió más solicitudes de apoyo por sequía que en 2025, a través de su Programa de Atención Siniestros Agroclimáticos.

“Y en el 2025 no tuvimos tanto por sequía, sino por daños por inundaciones o granizadas, que estuvo complicado también. Pero creo que vamos atendiendo a nuestros productores a través de nuestro programa”, destacó Rojano Valdés.

Se prepara Secampo para evitar daños por sequía a agricultores



La secretaria mencionó que aproximadamente se apoyaron a unos 6 mil productores y a alrededor de 7 mil hectáreas siniestradas, y destacó que los productores que tengan ese tipo de problemas deben acercarse a SeCampo para solicitar asesoría y apoyo.

También dijo que es importante

su participación, por ejemplo, en caso de inundaciones por no tener terrenos liberados, o en el caso de tener estas inundaciones por falta de desazolve en canales y bordos “que se acerquen con confianza en la secretaria para que los podamos apoyar”.

(Foto: Gabriela Landetta)

Se complica abasto para el Banco de Alimentos en Edomex

/ MARTHA ROMERO

El incremento en la demanda de apoyo alimentario y encarecimiento de productos básicos ha obligado a optimizar recursos y reforzar estrategias de abasto al Banco de Alimentos Cáritas del Estado de México IAP, aseveró su director general, Ricardo Sánchez Villalón.

Añadió que, a pesar de ello, han incrementado su cobertura y actualmente atiende a cerca de 130 mil personas, cifra superior a las poco menos de 127 mil con las que inició el año, lo que refleja un crecimiento en el número de beneficiarios.

Resaltó que los recursos disponibles son limitados y se destinan principalmente a la compra de alimentos para la integración de paquetes alimentarios, aunado a que factores externos como las condiciones climáticas en Estados Unidos, han impactado directamente en los precios.

Por ejemplo, dijo, el tomate ha subido debido a las heladas, lo que reduce la disponibilidad local y encarece su adquisición, aunado a que en muchos casos los productores priorizan la venta comercial, por lo que el banco recibe productos que ya no pueden colocarse en el mercado.

Refirió que el reto es considerable porque se estima que en el Estado de México alrededor de cinco millones de personas enfrentan carencia alimentaria, por lo que la atención actual representa sólo una fracción de la población que requiere de este apoyo.

No obstante, Sánchez Villalón indicó que el Banco de Alimentos se ha fijado una meta ambiciosa de alcanzar 250 mil beneficiarios para el año 2030,



lo que implicaría duplicar su capacidad operativa actual.

Si bien en términos de cobertura territorial cuentan con una bodega y presencia en distintos municipios, informó que su alcance aún es limitado porque atiende entre el 10 y 12% de las familias en las zonas donde opera.

Mencionó que para hacer frente a la demanda, recurren a una red nacional de bancos de alimentos para intercambiar productos con otras entidades, además de complementar su abasto con insumos provenientes de estados como Colima, Veracruz y Puebla, así como con la recolección de cosechas de temporada.

Destacó que los productos más solicitados son los alimentos con alto valor nutricional, especialmente proteínas, por lo que ha promovido el consumo de soja como una alternativa accesible frente al alto costo de la carne, incluso han capacitado a las familias en su preparación.

Por último, adelantó que durante este año darán continuidad a los programas de apoyo y capacitación alimentaria, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias beneficiadas y ampliar gradualmente su cobertura en la entidad.

(Foto: Especial Portal)

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

ORLANDO SALINAS
Cientos de visitantes acudieron a la zona arqueológica de Teotihuacán para recibir el equinoccio de primavera. Los turistas alzaron las manos hacia el astro rey para llenarse de energía y dar gracias a la madre tierra.

Jóvenes, niños, personas de la tercera edad, católicos, budistas y de varias religiones e ideologías, todos vestidos de blanco, ingresaron a la zona arqueológica y frente a la Pirámide del Sol alzaron las manos para tomar energía en este equinoccio de primavera.

Otro grupo de personas se congregó y ascendió a la Pirámide de la

Luna. El grupo colocó ofrendas con inciensos y algunos danzaron para dar gracias a la madre tierra.

Entre los turistas e había integrantes de la comunidad de Plum Village del sur de Francia, del grupo Budismo Zen Thich Nhat Hanh, quienes participaron en el ritual.

“Esta es la primera vez que vengo

yo aquí y se siente la energía de los ancestros. Al principio no sabíamos que también hoy era el equinoccio, pero nos sentimos muy bien estar aquí hoy. Es fundamental conservar estas culturas porque somos afortunados de contar con estas costumbres, en especial el cuidado a la madre tierra”, comentó Claridad, de nacionalidad Guatemalteca.

De acuerdo con los especialistas, a las 08:46 horas, tiempo del centro de México, se registró el equinoccio de primavera, fenómeno astronómico que marca el inicio de una estación de días más largos y mayor calor.

Los visitantes, en su mayoría vestidos de blanco, recorrieron la Calzada de los Muertos, las plazas frente a las pirámides del Sol y La Luna, la de Quetzalcóatl y los diversos museos.

Otros turistas con amuletos, sonidos de silbatos, cuarzos, obsidias o caracoles hicieron una romería y elevaron sus manos hacia los cuatro puntos cardinales como un ritual.

Un grupo de estudiantes de secundaria de la escuela ‘Ciudad del 25 de abril’, provenientes de Zacapoxtla, Puebla, dijeron que consideran esta fecha muy especial porque entra el equinoccio de primavera y fue una buena opción para venir en esta ocasión.



Asimismo, subrayó que el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales ha permitido ampliar el alcance de estas iniciativas, sin sustituir la importancia del contacto directo con la experiencia científica.

El especialista enfatizó que fenómenos como el equinoccio de primavera ofrecen una oportunidad para integrar la divulgación científica con el reconocimiento de las tradiciones culturales, lo que contribuye a consolidar una educación más humanista.

En este sentido, destacó la relevancia de que las instituciones educativas promuevan espacios de reflexión que permitan comprender los procesos naturales desde una perspectiva científica, sin perder de vista su dimensión social y cultural.

“La ciencia debe formar parte de la vida cotidiana; cuando se vincula con la cultura y la educación, contribuye a generar una ciudadanía más informada y consciente”, señaló.

Finalmente, Selín Alejandro González Palomino subrayó que el estudio de los fenómenos astronómicos también favorece la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social frente a problemáticas como sequías, incendios forestales y contaminación atmosférica.

“Comprender los cambios naturales del planeta nos permite dimensionar la importancia de proteger nuestro entorno y actuar de manera responsable desde el ámbito individual y colectivo”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Teotihuacán se convierte en crisol de generaciones y religiones con equinoccio de primavera



¿Se adelantó la primavera? Astrónomo explica el equinoccio

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) fortalece la divulgación científica entre su comunidad mediante actividades académicas y culturales relacionadas con fenómenos astronómicos como el equinoccio de primavera, afirmó el presidente de la Asociación Astronómica del Valle de Toluca y profesor de la UAEMex, Selín Alejandro González Palomino.

El especialista explicó que el equinoccio de primavera es el fenómeno astronómico en el que ambos hemisferios reciben casi la misma cantidad de luz solar, por lo que el día y la noche presentan una duración similar. Indicó que este evento marca el inicio de la primavera en el hemisferio norte y del otoño en el hemisferio sur, debido a la inclinación de 23.5 grados del eje terrestre y al movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol. Este año, dicho fenómeno ocurrió este 20 de marzo, a las 8:46 horas.

“El equinoccio nos permite comprender en qué punto del movimiento de traslación se encuentra nuestro planeta y cómo este proceso influye en la vida cotidiana y en los cambios del entorno natural”, expresó.

González Palomino destacó que, en colaboración con la UAEMex, se han desarrollado diversas actividades orientadas a fomentar el interés por la astronomía y la ciencia, entre ellas jornadas de observación solar, conferencias, charlas de divulgación y eventos de observación astronómica en espacios universitarios.

Refirió que estos ejercicios han tenido lugar en instalaciones como la Biblioteca Central, así como en distintos planteles de nivel medio superior y superior, donde se ha promovido la participación estudiantil y académica.

“Cuando la comunidad universitaria tiene la oportunidad de observar directamente estos fenómenos, el conocimiento deja de ser teórico y se convierte en una experiencia significativa que fortalece la formación integral”, indicó.

“Les ha gustado bastante, no es lo mismo estarlo viendo en el aula a llevarlo a la vida real y que conozcan ellos y que concreten esos aprendizajes que ellos tienen”, dijo la profesora, Evelyn Reyes Bibian.

Cabe recordar que hace apenas algunos meses autoridades autorizaron subir a la Pirámide de La Luna, pero solo a los dos primeros niveles, mientras que en La Pirámide del Sol continúa restringido el ascenso.

Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en coordinación con autoridades policiacas, dispusieron del Operativo Equinoccio, que continuará el fin de semana, debido al aumento de visitantes.

Por último, exhortaron a los asistentes a hidratarse, portar sombrero o gorra, no acceder a zonas prohibidas, usar bloqueador solar, ropa cómoda y respetar los señalamientos.

(Foto: Orlando Salinas)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas:

citascms.uaemex.mx

722 212 8027

722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Más de 280 participantes, entre directores, entrenadores, docentes y estudiantes de las Escuelas del Deporte del Estado de México, se dieron cita en el Festival 'Bigger Game Academy', realizado por el gobierno del Estado de México, en colaboración con la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF).

Como parte de esta acción, la CONCACAF y la Federación

Profesionalizan expertos de CONCACAF a docentes y entrenadores de fútbol mexiquenses

Mexicana de Fútbol (FMF) implementan un modelo de formación híbrido para entrenadores, que incluye capacitación en línea, sesiones presenciales y entrega de material deportivo especializado.

La actividad estuvo a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), encabezada por el secretario Miguel Ángel Hernández Espejel, a través de la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Dirección de Educación Física, Artística y para la Salud, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana que integra educación, deporte y desarrollo social en la entidad.

El encuentro reunió a 80 directores de Escuelas del Deporte, entrenadores especializados en fútbol y asesores de la coordinación estatal, así como representantes de la FMF y docentes participantes de las regiones Valle de Toluca y Valle de México, en sedes ubicadas en Toluca y Texcoco. Además, se contó con la participación de 200 alumnos de las Escuelas del Deporte del Estado de México.



El programa 'Bigger Game Academy', de la CONCACAF, fomenta valores como el respeto, la cooperación, la inclusión y el juego limpio, mediante actividades

deportivas y dinámicas formativas dirigidas al desarrollo físico, social, psicológico y educativo de niñas, niños y adolescentes.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
8 a 16 h



SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
8 a 19 h
Sábados
9 a 12 h

Educación Especial
Lunes a viernes
13 a 20 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
7 a 17 h
Viernes
7 a 15 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
7:30 a 19 h
Sábado
8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)
Lunes a viernes
8 a 10 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
8 a 19 h



SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx



722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140